

## GLOSARIO del TISA

<b>Presencia comercial</b>	Tener una oficina, filial o subsidiaria en un país extranjero, conocido en el AGCS como "modo 3" de suministro de servicios.
<b>CPC</b>	Clasificación Central de Productos de las Naciones Unidas utilizada para identificar los sectores y subsectores de servicios que quedan sometidos a compromisos en la lista de un país. Hay varias versiones de CPC desde 1991.
<b>Suministro transfronterizo</b>	El consumidor del servicio y el proveedor del servicio están ubicados en países distintos.
<b>País en desarrollo</b>	En la OMC no existe formalmente ninguna definición de país "desarrollado" o país "en desarrollo". Los miembros se autodenominan así, pero otros miembros pueden cuestionar que hagan uso del trato especial y diferencial.
<b>Comercio electrónico</b>	Producción, publicidad, venta y distribución de servicios a través de redes de telecomunicaciones (por ejemplo Amazon.com o Expedia.com).
<b>TLC</b>	"Tratado de Libre Comercio" cuyo objetivo es liberalizar las normas por las que se rigen las transacciones entre los países parte del acuerdo; generalmente abarca una amplia gama de temas, entre ellos el comercio de bienes y servicios, inversiones, propiedad intelectual, contratación pública, competencia, etc.
<b>AGCS</b>	El 'Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios' es el acuerdo de servicios del que son parte automáticamente todos los miembros de la OMC.
<b>Limitaciones</b>	La exclusión explícita de una medida gubernamental o un aspecto de un servicio de un compromiso sectorial en la lista de un país.
<b>Medida de contenido local</b>	El requisito de que un servicio o proveedor de servicios compre una determinada cantidad de contenido local para incorporarlo al servicio.
<b>NMF</b>	"Trato de Nación Más Favorecida" es el principio de no darles a los servicios y proveedores de servicios de los países parte del acuerdo un trato menos favorable que el que reciben sus contrapartes de cualquier otro país.
<b>Modo 1</b>	Es la descripción técnica del suministro de un servicio por un proveedor de un país parte del acuerdo a un consumidor del servicio ubicado en otro país parte.

<b>Modo 2</b>	Es la descripción técnica del suministro de un servicio por un proveedor de un país parte del acuerdo a un consumidor del servicio que usa el servicio en ese mismo país.
<b>Modo 3</b>	Es la descripción técnica de una entidad comercial de un país parte del acuerdo que establece presencia comercial en el territorio de otro país parte.
<b>Modo 4</b>	Es la descripción técnica de la presencia temporal de personas naturales de un país parte del acuerdo en el territorio de otro país parte con el propósito de trabajar en un sector de servicios.
<b>Lista de un país</b>	La lista que contiene los compromisos que un país parte del acuerdo ha asumido mediante negociaciones.
<b>Trato nacional</b>	Es darle a los servicios o los proveedores de servicios de un país parte del acuerdo un trato no menos favorable al que reciben sus contrapartes nacionales.
<b>Personas naturales</b>	Personas reales, físicas, por contraste con las personas jurídicas tales como empresas u organizaciones.
<b>Lista negativa</b>	Una lista que especifica cuáles servicios, modos de suministro y/o reglamentaciones u otras medidas no quedan sometidas a determinadas normas del acuerdo.
<b>Anulación o menoscabo</b>	Es el resultado de acciones que repercuten en perjuicio de las ventajas que un país parte del acuerdo espera recibir por ser miembro del TISA, ocasionadas por otro país parte que introduce cambios en su régimen de servicios o que no cumple con sus obligaciones.
<b>Oferta</b>	Es la propuesta de compromiso a un determinado nivel de liberalización presentada por un país parte del acuerdo, que generalmente implica dar mayor acceso a su mercado o brindar trato nacional, en respuesta a una solicitud o petición de otro país parte durante las negociaciones; implica un oferta inicial y ofertas subsiguientes.
<b>Limitación del margen de maniobra en materia de políticas</b>	Esta limitación establecida en la lista de un país parte del acuerdo protege su derecho a introducir nuevas medidas inconformes con sus obligaciones respecto de determinadas normas específicas. En el TISA eso es aplicable al Trato Nacional. Dichas limitaciones son generalmente especificadas por su nombre o según el servicio o subsector o actividad.

<b>Lista positiva</b>	Una lista que especifica cuáles servicios, modos de suministro y/o reglamentaciones u otras medidas quedan sometidas a determinadas normas del acuerdo.
<b>Trinquete</b>	Significa que cualquier liberalización nueva establecida por un país parte del acuerdo queda automáticamente incluida a perpetuidad en la lista de compromisos de ese país parte. En el TISA eso es aplicable al Trato Nacional (eliminando restricciones discriminatorias de los proveedores extranjeros o preferencias a los proveedores nacionales).
<b>Solicitud o petición</b>	Es la lista de sectores de servicios, modos de suministro y medidas que un país parte del acuerdo le pide a otro país parte que se comprometa a liberalizar en su lista en el curso de las negociaciones.
<b>Verdaderos Buenos Amigos de los Servicios</b>	Es un agrupamiento de miembros de la OMC que se conformó para promover una mayor liberalización de los servicios.
<b>Lista</b>	Es la lista de compromisos vinculantes que asume un país parte del acuerdo, sobre todo relativos al acceso al mercado de servicios y Trato nacional, pero con margen para asumir compromisos en otros asuntos, tales como adoptar un anexo.
<b>Sector</b>	Es la descripción de la categoría general de servicios que se somete a compromisos o normas.
<b>Statu quo</b>	Significa que una norma aplicable a un subsector en particular en el momento que el acuerdo cobre vigencia (a menos que se explicita otro momento) no podrá tornarse más restrictiva en el futuro. Esto es aplicable en el TISA al Trato Nacional, cuando los servicios y los proveedores locales de servicios reciben mejor trato que sus contrapartes de otros países partes del TISA.
<b>Empresa del Estado</b>	Es una empresa en la que el gobierno central posee más del 50% de los derechos de voto, o en la que puede designar a la mayoría de los miembros de la junta directiva de la empresa, que se dedica principalmente a actividades que lleva a cabo con una orientación con fines de lucro y que puede decidir por sí misma su propia producción y precios.
<b>Subsector</b>	Es una categoría más específica de servicios dentro de una categoría general de servicios.

<b>Suministro de servicios</b>	Refiere a todas las fases de producción, distribución, mercadeo, venta y prestación de un servicio comercial.
<b>TISA</b>	Acuerdo de Servicios que están negociando 23 partes (incluida la UE como una de ellas).
<b>TPP</b>	Es el Acuerdo de Asociación Transpacífico negociado entre Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam, EEUU.
<b>TTIP</b>	Es el acuerdo de Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión negociado entre EEUU y la UE.
<b>Obligación de Servicio Postal Universal (SPU)</b>	Es la obligación del gobierno de proveer un nivel mínimo de servicios postales a todos los habitantes del país.
<b>OMC</b>	"Organización Mundial del Comercio"; cuyos miembros (164 al día de hoy) están comprometidos a obedecer las normas de comercio de la organización. Esas normas abarcan los servicios a través del AGCS.